

## II LEGISLATURA

### Comunicado 672

#### **Congreso solicita a titular en BJ respetar derechos de personas locatarias**

- *Se notificó a las y los locatarios de mercados y tianguis el inicio de verificaciones, debido a un presunto consumo excesivo de energía eléctrica*

**10.07.24.** La Comisión Permanente del Congreso capitalino exhortó al titular de la alcaldía Benito Juárez a implementar las medidas necesarias para garantizar el derecho al trabajo de las personas locatarias de los mercados públicos de la demarcación.

Además, solicitó al Órgano Interno de Control de la alcaldía revisar los actos realizados por la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis, que mediante una circular sin número, notificó a las y los locatarios el inicio de verificaciones debido a un supuesto alto consumo de energía eléctrica.

Al respecto, la diputada diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA) consideró que esta "acción es inaceptable, pues vulnera a un sector específico de la población, ignorando las restricciones facultativas de una autoridad que se encuentra saltando las normas para infundir miedo y molestar a las personas trabajadoras, poniéndolas en una evidente desventaja frente al actuar gubernamental".

Agregó que, desde el punto de vista legal, estas acciones violan los derechos humanos de las personas locatarias; mientras que la circular representa un acto de corrupción y además desatiende los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo, equidad y justicia que deben guiar el actuar de las personas servidoras públicas.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO